

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

| | | |
|-------------------|--------------|--------------|
| Nº .AUTORIZACION | Nº SOLICITUD | INGRESO |
| 773 | 142880 | 26/10/2012 |
| REGIÓN DE TRAMITE | | : XIV REGIÓN |

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : TRANSPORTE EL VIEJO ROBLE LIMITADA

RUT EMPRESA : 76008135-3

Nº : 1549

REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA

FONO : 02 - 8522250

COMUNA : SAN BERNARDO

CIUDAD :

DOMICILIO : AVDA. ESTRELLA DE BELEN

EMAIL : transportevj@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA PC-200 KOMATZU(CARGA INDIVISIBLE)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 25

Tara ▶ 20

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS : Origen ▶ LA UNION Destino ▶ QUILICURA

LOCALIDADES : Origen ▶ CRUCE LOS TAMBORES Destino ▶ QUILICURA

RUTA A RECORRER : 5 SUR, ACCESO SUR, 74, 5 NORTE

TOTAL DE K.M : 896

Fecha Aprox. Viaje : 29/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.4

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 10 Total ▶ 24.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ DGHC13 SemiRemolque ▶ JJ-3618 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 3.60 8.60

TIPO DE EJES : (S) (D)(D) (D)(D)(D)

PESOS X EJES : 6 17 22

Nº DE RUEDAS : 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0.0 1.40 1.40

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

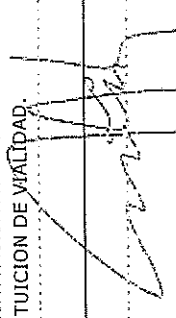
OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/10/2012

FECHA HASTA ▶ 31/10/2012

COD_AUTENTIF: 30120121029-0-0360529757


DANIEL AVILA QUINEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje